



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 9006 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO A RENÉ VIDAL LLANOS

LAJA, 12 de octubre de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Permiso Administrativo presentada por RENÉ VIDAL LLANOS, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a RENÉ VIDAL LLANOS, Rut N° Escalafón Directivos, Grado 9° E.M., Director de Obras, el 12 de octubre de 2017, en la jornada de la tarde, quien será subrogado por PATRICIO ARÁNGUIZ ARROS, Escalafón Profesionales, Grado 09° E.M.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

LHL/ARD/DMG/dmg
DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM. v
- Personal